BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2.012.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, la Sra. Presidenta preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales y de la Mujer, Dª Isabel Merchán Argueta, para el pago de autobús al Teatro Romano de Mérida, por importe de 275,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Ferias y Fiestas, D^a M^a Jesús Donaire Gómez, para el pago de gastos de Feria de Santiago, por importe de 5.800,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura, Prensa y Comunicación, Dª Ana Mª Baquero Ortiz, para subvencionar a la Asociación de Coros y Danzas "Ntra. Sra. de la Soledad", para la organización del XXIX Certamen Internacional de Coros y Danzas, por importe de 5.500,00 €, examinado su contenido, acorló por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a GEMA ESPIRITUSANTO TEJADA, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.012, correspondiente al de su propiedad matrícula 1591-BBX, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ ANTONIO BAQUERO HERMOSO, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.012, correspondiente al de su propiedad matrícula CC-4621-I, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ MANUEL GUERRERO PEREIRA, de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.012, correspondiente al de su propiedad matrícula 8254-FPJ, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL OBREO MATAMOROS, de inclusión de vivienda de su propiedad sita en Pza. Nueva, nº 12 – B (Izqda.) en el padrón de basuras de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL OBREO MATAMOROS, de inclusión de inmueble de su propiedad sito en C/ Pilar, nº 17 (local) en el padrón de basuras de inmuebles desocupados, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, acordó acceder a lo solicitado.

Visto el escrito de alegaciones presentado por D^a FRANCISCA SÁNCHEZ CARMONA al Expte. sancionador de la Policía local nº 020/2012, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda admitir las mismas, ordenando la paralización y archivo de mencionado expediente.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO JESÚS DORADO ROJO, de autorización para ocupación de puesto del mercado de abastos vacante, para venta de carnes y chacina, examinado su contenido y la documentación aportada y habiéndose dado publicidad a dicha petición para su general conocimiento, la Junta acuerda acceder a lo solicitado.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.